



Frente
Amplio

PLENARIO NACIONAL

RESOLUCION

EL PLENARIO NACIONAL DEL FRENTE AMPLIO, en su sesión del día de la fecha, **APRUEBA la siguiente RESOLUCION:**

1. Manifiesta su voluntad de reformar la Constitución de la República.
2. Hace suyo el documento de consenso emanado de la Comisión constituida para analizar los contenidos de la Reforma hacia el Congreso del Frente Amplio.
3. Instruye a la Comisión de Reforma Constitucional para que:
 - a. continúe profundizando los 10 puntos acordados
 - b. avance en el estudio de los otros puntos planteados y no acordados
 - c. diseñe y proponga una agenda de interlocución con los actores sociales
 - d. diseñe y proponga una agenda de diálogo en la estructura interna del FA, recorriendo todo el territorio nacional.
 - e. avance en la redacción del articulado e informe hacia el Congreso del Frente Amplio.
4. El mecanismo de la Reforma se definirá en el Plenario Nacional a realizarse el próximo 10 de setiembre. En el mismo se considerará el informe de la Comisión solicitado en el punto 3.e).

APROBADA POR MAYORIA

Montevideo, 25 de junio de 2016